

PANORAMA | Sanidad

Arranca la campaña de vacunación frente a la gripe y el covid para mayores, sanitarios y embarazadas

La población de riesgo puede pedir cita a través de la aplicación de Salud Responde o por vía telefónica, ClicSalud+ o en su centro de salud

Redacción

Martes 8 de octubre de 2024 - 18:50



La Consejería de Salud y Consumo, a través de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica y el Servicio Andaluz de Salud, comenzará el 9 de octubre a vacunar contra la gripe y el covid a las personas internas en centros residenciales de mayores y centros de discapacidad, la población general de 80 años o más y el personal de centros sanitarios y sociosanitarios, de residencias y centros de discapacidad, así como las personas con gran dependencia en sus domicilios y sus cuidadores habituales, y

las embarazadas y púerperas en los primeros seis meses.

Asimismo, recibirán la vacuna de la gripe los estudiantes en prácticas de centros sanitarios y sociosanitarios, de residencias y centros de discapacidad.

Para esta campaña, la Junta de Andalucía ha adquirido más de dos millones de dosis contra la gripe, lo que supone un total de 20 millones de euros.

En el cronograma marcado por la Consejería, a partir del 16 de octubre recibirán la vacunación de gripe y covid las personas de más de 70 años, la de la gripe la población infantil de seis meses o más con patologías y situaciones de riesgo y la de covid personas de 6 meses a 11 años de muy alto riesgo.

La siguiente fase comenzará el 23 de octubre. A partir de entonces recibirán la doble vacunación los mayores de 60 años, otros grupos profesionales, como los cuerpos y fuerzas de seguridad, instituciones penitenciarias y recibirán vacunación de gripe otros grupos profesionales, como veterinarios, trabajadores de granjas o ganaderos. Además, recibirá la vacuna frente a la gripe el personal docente de menores de cinco años.

La última fase se llevará a cabo a partir del 13 de noviembre, cuando se administrará la doble vacuna de

gripe y covid a los convivientes en el hogar con personas de 60 años o más, enfermos crónicos, embarazadas y puérperas. A partir de esta fecha también se podrá administrar la vacuna contra la gripe las personas fumadoras.

Las personas incluidas en los grupos diana pueden pedir cita a través de la aplicación de Salud Responde o por vía telefónica, ClicSalud+ o en su centro de salud.

El objetivo para esta campaña 2024-25 es lograr una cobertura del 75% en mayores, embarazadas y profesionales sanitarios, y de 60% en personas con patologías crónicas y población infantil de seis meses a cuatro años.